



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

Salta, 12 de marzo de 2025

RES. DECECO N° 168 /25

Expte. N° 109/2025 – ECO -UNSa

VISTO:

La nota elevada por el Consejero Superior, Sr. Octavio Cabaña y el Presidente del Centro de Estudiantes de esta Facultad, Sr. Víctor Hugo Quipildor, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** el Seminario: *“Desafíos de la Educación Superior en la Argentina”*, en el ámbito de esta Casa de Altos Estudios y;

CONSIDERANDO:

Que, la citada actividad se encuentra organizada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas en conjunto con la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que, el señalado evento estará a cargo del Presidente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y Rector de la Universidad de San Luis, Dr. Víctor Morínigo y el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mg. Miguel Martín Nina.

Que, el mencionado Seminario tiene como finalidad debatir, analizar y reflexionar acerca del sistema universitario en nuestro país, las dificultades en torno a la actualización del presupuesto de las universidades, las acciones para mejorar la calidad de la enseñanza y el fortalecimiento para la inclusión e igualdad de oportunidades, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de **Interés Académico** el Seminario: *“Desafíos de la Educación Superior en la Argentina”*, a realizarse el día miércoles 26 de marzo del año en curso, en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 2º.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Rer

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa